

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO “CARTUJA” (GRANADA), DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE: CONTR 2025 323092 (02/2025/32D).

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D. Manuel Serrano Sánchez, en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación del Contrato de “Servicio de Limpieza del Centro Público de Formación para el Empleo “Cartuja”(Granada)”, Expediente: CONTR 2025 323092 (02/2025/32D), designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de fecha 4 de septiembre de 2025,

A C U E R D A

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 de la LCSP, con el siguiente calendario y orden del día:

Apertura del Sobre Electrónico Único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, **día 30 de septiembre de 2025, a las 9:30 horas** en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en C/ Joaquina Eguaras n.º 2, planta 5ª, del Complejo Administrativo Almanjáyar.

Granada, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

MANUEL SERRANO SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA3DWA6QYAE3K36CS3PF3PC9NYB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	